



Doctor
RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA-
ATLANTICO.
E.S.D.

RADICADO	2019-0185.
REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE	GRIMILDA ISABEL OROZCO CERVANTES C.C. 1.045.167.947
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO NIT. 800.094.466-3

ASUNTO: Solicitud de Actualización de liquidación del crédito.

HAROLD WILLIAM BOLAÑOS CONSUEGRA, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, con cedula de ciudadanía **No. 72.291.528** expedida en Barranquilla Abogado portador de la Tarjeta Profesional **No. 294639**, del Consejo Superior de la Judicatura, reconocido como apoderado de la parte demandante en referencia, Por medio del presente memorial:

1. Presento Reliquidación del crédito desde **la fecha 01-08-2021 hasta el 31 de MARZO de 2022**, para su traslado y posterior aprobación de conformidad con el Artículo 446 del Código General del Proceso:

	MES	TASA ANUAL (Int.Ban.Corr)	TASA MENSUAL (Int.Ban.Mora)	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO MENSUAL
AÑO 2021	AGOSTO	17,24%	2,16%	\$ 5.414.526	\$ 116.683
	SEPTIEMBRE	17,19%	2,15%	\$ 5.414.526	\$ 116.345
	OCTUBRE	17,08%	2,14%	\$ 5.414.526	\$ 115.600
	NOVIEMBRE	17,27%	2,16%	\$ 5.414.526	\$ 116.886
	DICIEMBRE	17,46%	2,18%	\$ 5.414.526	\$ 118.172
2022	ENERO	17,66%	2,21%	\$ 5.414.526	\$ 119.526
	FEBRERO	18,30%	2,29%	\$ 5.414.526	\$ 123.790
	MARZO	18,47%	2,31%	\$ 5.414.526	\$ 125.008

HAROLD WILLIAM BOLAÑOS CONSUEGRA
ABOGADO TITULADO
PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
CORREO ELECTRONICO: harold.bolanos.c@gmail.com celular: 3017208280



TOTAL, INTERESES MORATORIOS DESDE 01-08-2021 HASTA 31-03-2022	\$952.009
AGENCIAS EN DERECHO 10%	\$ 95.200
TOTAL, RELIQUIDACION	\$ 1.047.209,00

De lo anterior expuesto solicitamos a su despacho; se realice traslado a las partes conforme al rito legal, para dar aprobación de la respectiva liquidación; agradeciendo de antemano su colaboración.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harold W. Bolaños Consuegra'.

HAROLD W. BOLAÑOS CONSUEGRA
C.C. No. 72.291.528, de Barranquilla
T.P. No. 294639, del C. S. de la J.